



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 660/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y plenos **MES DE DICIEMBRE**:

Sesiones Plenarias:

Jueves 12 y Jueves 19 de Diciembre.

Sesiones Comisiones Resolutivas:

Martes 10 y Martes 17 de Diciembre.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

Jueves 5 y Lunes 16 de Diciembre.

Sesiones Comisiones en Terreno:

Viernes 6, 13, 20 y 27 de Diciembre.

- Asimismo, se autoriza realizar Comisiones en terreno los días miércoles a la Consejera Rosita Torres, en la eventualidad de ser estrictamente necesario.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ